

GroupWise® 2012 SP3
GroupWise WebAccess/Messenger (licencia limitada)
Solución de coexistencia de GroupWise para Exchange

Acuerdo de licencia de software de Novell®

LEA ATENTAMENTE ESTE ACUERDO. AL INSTALAR, DESCARGAR O UTILIZAR EL SOFTWARE, USTED EXPRESA SU CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE ESTE ACUERDO. SI NO ESTÁ DE ACUERDO CON ESTOS TÉRMINOS, NO DESCARGUE, INSTALE NI UTILICE EL SOFTWARE Y, SI ES APLICABLE A SU CASO, DEVUELVA AL PROVEEDOR EL PAQUETE COMPLETO SIN UTILIZAR JUNTO CON EL RECIBO DE COMPRA PARA OBTENER UN REEMBOLSO. EL SOFTWARE NO SE PUEDE VENDER, TRANSFERIR NI DISTRIBUIR SIN EXPRESA AUTORIZACIÓN DE NOVELL.

Este Acuerdo de licencia de software de Novell (el "Acuerdo") es un acuerdo legal entre Usted (una persona física o jurídica) y Novell, Inc. ("Novell"). El producto de software identificado en el título del presente Acuerdo para el que ha adquirido licencias, cualquier soporte físico y la documentación adjunta (denominados colectivamente el "Software"), están protegidos por las leyes y los tratados de copyright de Estados Unidos ("EE. UU.") y de otros países, y están sujetos a los términos de este Acuerdo. Cualquier actualización o versión de soporte del Software que pueda descargar o recibir y no esté acompañado por un acuerdo de licencia que reemplace expresamente al presente, se considerará como Software y se regirá por este Acuerdo. Si el Software es una actualización o una versión de soporte, deberá disponer de una licencia válida tanto para la versión como para el número de copias del Software que se va a actualizar o que recibirá asistencia, con el fin de poder instalar o utilizar la versión de actualización o asistencia.

El Software puede incluir un paquete con otros programas de software (o estar incluido en un paquete de este tipo) cuya licencia contenga términos distintos o haya sido otorgada por otro licenciador distinto de Novell. El uso de cualquier programa de software acompañado de un acuerdo de licencia independiente se regirá por dicho acuerdo de licencia. El software de otros fabricantes distribuido con el Software se utilizará a discreción del usuario.

USO PARA EL QUE SE OTORGA LA LICENCIA

Software comercial.

Las licencias siguientes se aplican al uso que haga el Usuario del Software según las licencias de producto que haya adquirido y siempre que el mantenimiento de las Licencias del Usuario estén al día.

"Usuario" es el objeto Usuario de un árbol de directorios exclusivo (u otra clase de objeto que contenga datos relacionados con una persona, como pueden ser los objetos que incluyan información sobre tarjetas de crédito o códigos PIN) que dispone (a) de acceso o derechos de uso de cualquier parte del Software, o (b) de acceso o derechos de uso de productos (dispositivos, hardware y software) gestionados por el Software, independientemente de si dicho objeto Usuario está asignado a una persona o un dispositivo. Los objetos Usuario (u otras clases de objetos) que representen a la misma persona y que estén vinculados entre sí, ya sea dentro de un mismo árbol o a través de varios árboles, contarán como un único Usuario.

GroupWise y GroupWise WebAccess/Messenger. Debe adquirir la licencia de usuario aplicable para cada Usuario del Software. Cualquier persona que acceda al Software o lo utilice deberá disponer, como mínimo, de un objeto Usuario asignado exclusivamente a dicha persona y acceder al Software mediante ese objeto Usuario. El Software solo se puede utilizar para el funcionamiento de la empresa del Usuario. Asumiendo el cumplimiento de los requisitos anteriores por su parte, recibirá la autorización necesaria para utilizar un número ilimitado de copias del Software.

Las licencias de GroupWise WebAccess/Messenger son licencias de uso limitadas por cliente y están restringidas a un Usuario con un buzón que se usa y está señalado como buzón de licencia de cliente limitado. Las licencias de WebAccess o Messenger no se pueden utilizar para un buzón al que se acceda desde el cliente de GroupWise para Windows o Mac (grpwise.exe), Notificar de GroupWise (notify.exe), la Guía de direcciones de GroupWise (addrbook.exe) ni un módulo auxiliar de terceros para la API del cliente de GroupWise.

Solución de coexistencia de GroupWise para Exchange. La coexistencia consiste en una tecnología opcional proporcionada por GroupWise para la que el Usuario debe obtener una licencia independiente mediante una suscripción anual que permita el uso de las versiones compatibles de Exchange. Debe adquirir suscripciones para el número total de Usuarios de GroupWise o para el número total de Usuarios de Exchange sincronizados con la solución de coexistencia (el número menor de los dos). El uso de las suscripciones de coexistencia está condicionado a que la cobertura de mantenimiento de todas las licencias del Usuario de GroupWise esté al día. La suscripción a la solución de coexistencia y el derecho a usar esta tecnología finalizará y el Usuario deberá desinstalarla de los sistemas y dejar de usarla cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (1) la caducidad de la cobertura de mantenimiento de las licencias de GroupWise, o (2) la adquisición de cobertura de mantenimiento por menos del número total de licencias de GroupWise del Usuario. Si la licencia del Usuario de GroupWise forma parte del programa de licencias académicas o para escuelas, la referencia a la cobertura de mantenimiento de este párrafo hace referencia a la cobertura de la suscripción del Usuario.

Licencia de software de eDirectory. La cantidad de licencias del software de eDirectory incluidas con las licencias adquiridas legalmente del Software de Novell GroupWise 2012 es equivalente a la cantidad mayor de las que se indican a continuación: (1) la cantidad de licencias adquiridas legalmente para el Software de Novell GroupWise 2012, o bien (2) 250.000 usuarios por empresa o entidad. Las licencias de eDirectory mencionadas anteriormente no pueden actualizarse y, en cualquier caso, están sujetas al acuerdo de licencia que acompaña al software de eDirectory. Las licencias de eDirectory mencionadas anteriormente no pueden actualizarse y, en cualquier caso, están sujetas al acuerdo de licencia que acompaña al software de eDirectory.

SLES® - Edición de paquete. A pesar de los derechos de licencia especificados en el acuerdo de licencia incluido con la copia del producto SUSE® Linux Enterprise Server (SLES) que ha recibido con el Software, el Usuario se compromete a usar SLES únicamente para propósitos de ejecución del software GroupWise 2012, y no como sistema operativo general.

Componentes de otros fabricantes. En el Apéndice adjunto a este documento se incluyen condiciones adicionales para el uso del Software por parte del Usuario.

Software de evaluación. Si el Software es una versión de evaluación o se le ha facilitado con este fin, podrá utilizarlo exclusivamente con fines de evaluación interna y de conformidad con las condiciones de la propuesta de evaluación en virtud de la cual lo recibió. Dicha licencia caducará a los 90 días de haber realizado la instalación (o transcurrido el período que se indique en el Software). Una vez transcurrido el período de evaluación, debe suspender el uso del Software, deshacer cualquier acción realizada con el mencionado Software y eliminarlo por completo del sistema. El Software podría contener un mecanismo de desactivación automática que impida su utilización después de un determinado período de tiempo, por lo que deberá realizar una copia de seguridad del sistema y tomar otras medidas para evitar la pérdida de archivos o datos.

RESTRICCIONES

Restricciones de la licencia. Novell se reserva todos los derechos no otorgados expresamente al Usuario. La licencia del Software se limita a su uso interno exclusivamente. Queda prohibido (1) realizar ingeniería inversa, descompilar o desensamblar el Software excepto en la medida en que lo permita expresamente la ley vigente; (2) modificar, cambiar, alquilar o compartir el Software o conceder una sublicencia de alguno de sus derechos establecidos en este Acuerdo; o (3) transferir el Software o los derechos de licencia de este Acuerdo, total o parcialmente, sin una autorización por escrito de Novell.

Paquete de licencias. Si su licencia para utilizar el Software es para un paquete de productos, únicamente podrá utilizar los productos del paquete un usuario por cada licencia. La licencia para paquetes no permite el uso de productos individuales del paquete por parte de varios usuarios si está autorizada como licencia de usuario o por parte de varios dispositivos si está autorizada como licencia de dispositivo o de servidor.

Garantía de actualización. Si ha adquirido la garantía de actualización o el mantenimiento bajo un programa de Novell para este Software, únicamente tendrá derecho a actualizaciones del Software en su conjunto y en ningún caso a actualizaciones de programas de componentes o productos incluidos con el Software o productos individuales del paquete si el Software está autorizado como paquete de productos. Puede adquirir por separado la garantía de actualización para cada componente del Software, si así lo autorizan las directivas y los programas aplicables de Novell.

Actualización de Software. Si ha adquirido el Software con una tarifa según las actualizaciones aplicables, esta sección es de su interés. "Producto original" hace referencia al producto a partir del cual el Usuario va a realizar la actualización. Usted tiene autorización para utilizar el Software únicamente si Usted es el usuario autorizado del producto original y cumple las siguientes condiciones: (1) ha adquirido los derechos de utilización del Software únicamente para sustituir el Producto original que adquirió de forma legal y que permite ser actualizado con el Software bajo las directivas de Novell existentes en el momento de adquirir el Software; (2) ha instalado y utilizado el Producto original de conformidad con los términos y condiciones del Acuerdo de licencia aplicable; y (3) no venderá, ni cederá de modo alguno, el Producto original.

Asistencia. Novell no está obligado a prestar asistencia a menos que la oferta incluya explícitamente servicios de asistencia. Si realiza una adquisición y no existe un acuerdo independiente que se aplique específicamente a los servicios de asistencia técnica, entonces los términos de este Acuerdo regirán la prestación de tales servicios de asistencia técnica (los "Servicios"). Para obtener más información sobre las ofertas de asistencia actuales de Novell, visite la dirección <http://www.novell.com/support>.

TITULARIDAD

El presente Acuerdo no supone la cesión o transferencia de la titularidad o propiedad sobre el Software. Novell y sus licenciadores mantienen íntegramente el derecho, titularidad e interés sobre todos los derechos de propiedad intelectual especificados en el Software y los Servicios, incluidas sus copias o adaptaciones. Usted adquiere únicamente una licencia condicional de uso del Software.

GARANTÍA LIMITADA

Durante noventa (90) días a partir de la fecha de compra, Novell garantiza que (1) los medios en los que se distribuye el Software no presentan defectos físicos, y que (2) el Software se corresponde de manera sustancial con la documentación que lo acompaña. Si los elementos defectuosos se devuelven a Novell o si Usted informa de un incumplimiento a Novell durante los noventa (90) días posteriores a la fecha de compra, Novell resolverá el incumplimiento o reembolsará el precio de la licencia que Usted haya pagado por el Software, según su propio criterio. Cualquier uso no autorizado o modificación del Software dejará nula y sin efecto la presente garantía. LA ANTERIOR GARANTÍA ES LA ÚNICA Y EXCLUSIVA COMPENSACIÓN DEL USUARIO Y SUSTITUYE A CUALQUIER OTRA GARANTÍA, YA SEA EXPLÍCITA O IMPLÍCITA. (La anterior garantía no es aplicable al Software proporcionado de forma gratuita. EL SOFTWARE SE SUMINISTRA "TAL CUAL", SIN GARANTÍAS DE NINGUNA CLASE).

Servicios. Novell garantiza que cualquier Servicio adquirido se proporcionará de una manera profesional en conformidad con las normas industriales generalmente aceptadas. Esta garantía tendrá una vigencia de noventa (90) días desde la prestación de los Servicios. En caso de incumplimiento de esta garantía, la única obligación de Novell es corregir los Servicios de modo que se ajusten a la garantía, o bien, de manera optativa, reembolsar el importe abonado a Novell en concepto del Servicio que incumpla la garantía. Dado que los archivos se pueden alterar o dañar mientras Novell proporciona los servicios técnicos, Usted acepta tomar las medidas necesarias para aislar y respaldar sus sistemas.

EL SOFTWARE NO ESTÁ DISEÑADO, FABRICADO NI PREVISTO PARA SU USO O DISTRIBUCIÓN CON EQUIPOS DE CONTROL EN LÍNEA EN ENTORNOS PELIGROSOS QUE REQUIERAN UN RENDIMIENTO A PRUEBA DE FALLOS, COMO EL FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES NUCLEARES, SISTEMAS DE NAVEGACIÓN, COMUNICACIONES O CONTROL

DE AVIONES, EQUIPOS DE SOPORTE VITAL DIRECTO, SISTEMAS DE ARMAMENTO O CUALQUIER OTRO USO EN EL QUE FALLOS EN EL SOFTWARE PUEDAN PROVOCAR DIRECTAMENTE MUERTES, DAÑOS PERSONALES O DAÑOS FÍSICOS O AL MEDIO AMBIENTE DE GRAVEDAD.

EL SOFTWARE SOLAMENTE ES COMPATIBLE CON CIERTOS EQUIPOS Y SISTEMAS OPERATIVOS. NO SE GARANTIZA EL SOFTWARE CON SISTEMAS NO COMPATIBLES. Póngase en contacto con Novell o con su distribuidor para obtener información sobre compatibilidad.

Productos no pertenecientes a Novell. El Software puede incluir hardware u otros programas de software o servicios, o bien formar parte de estos, que hayan sido vendidos o cuya licencia haya sido otorgada por otra entidad distinta de Novell. NOVELL NO GARANTIZA LOS PRODUCTOS O SERVICIOS NO PERTENECIENTES A NOVELL. TALES PRODUCTOS O SERVICIOS SE SUMINISTRAN "TAL CUAL". EL SERVICIO DE GARANTÍA (SI LO HUBIERA) PARA LOS PRODUCTOS NO PERTENECIENTES A NOVELL SERÁ PRESTADO POR EL OTORGANTE DE LICENCIA DEL PRODUCTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA GARANTÍA DEL OTORGANTE DE LICENCIA CORRESPONDIENTE.

CON LA EXCEPCIÓN DE LAS RESTRICCIONES LEGALES QUE PUDIERAN EXISTIR, NOVELL DENIEGA Y EXCLUYE TODAS Y CADA UNA DE LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS, INCLUIDAS LAS DE COMERCIABILIDAD, IDONEIDAD PARA UN DETERMINADO FIN, TÍTULO O AUSENCIA DE INFRACCIÓN. NOVELL NO OFRECE NINGUNA GARANTÍA, REPRESENTACIÓN NI COMPROMISO QUE NO SE HAYA ESPECIFICADO EXPRESAMENTE EN ESTA GARANTÍA LIMITADA. NOVELL NO GARANTIZA QUE EL SOFTWARE O LOS SERVICIOS SATISFAGAN SUS NECESIDADES, NI QUE SU FUNCIONAMIENTO SEA ININTERRUMPIDO. Algunas jurisdicciones no permiten ciertas exclusiones y limitaciones de garantías, por lo que algunas de las limitaciones anteriores pueden no ser aplicables en su caso. Esta garantía limitada le otorga derechos específicos. Además, es posible que le asistan otros derechos, que pueden variar en función del estado o la jurisdicción.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Pérdidas consecuentes. BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, NOVELL NI NINGUNO DE SUS LICENCIADORES, SUBSIDIARIAS O EMPLEADOS SERÁN RESPONSABLES DE LOS DAÑOS ESPECIALES, INCIDENTALES, CONSIGUIENTES, INDIRECTOS, EXTRACONTRACTUALES, ECONÓMICOS O PUNITIVOS DERIVADOS DEL USO O DE LA IMPOSIBILIDAD DE UTILIZAR EL SOFTWARE O LOS SERVICIOS, INCLUIDOS, SIN LIMITACIÓN, EL LUCRO CESANTE Y LA PÉRDIDA DE NEGOCIOS O DE DATOS, INCLUSO EN EL CASO DE HABER SIDO ADVERTIDOS DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS.

Daños directos. BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE NOVELL EN CONCEPTO DE DAÑOS MATERIALES O PERSONALES DIRECTOS (YA SEA EN UNA O EN VARIAS OCASIONES) SUPERARÁ 1,25 VECES EL IMPORTE QUE USTED HAYA ABONADO EN CONCEPTO DEL SOFTWARE O DEL SERVICIO QUE HAYA ORIGINADO DICHA RECLAMACIÓN (O 50 DÓLARES ESTADOUNIDENSES, SI RECIBIÓ EL SOFTWARE DE FORMA GRATUITA). Las exclusiones y limitaciones anteriores no serán aplicables a las reclamaciones relacionadas con fallecimientos o daños personales. En aquellas jurisdicciones que no permitan la exclusión o limitación de daños, la responsabilidad de Novell quedará limitada o excluida según el alcance máximo que permitan dichas jurisdicciones.

CONDICIONES GENERALES

Plazo. Este Acuerdo entrará en vigor en la fecha en que Usted adquiera legalmente el Software y finalizará automáticamente si incumple alguno de sus términos. Si el Software se le proporciona a través de una suscripción, su derecho a poseer o utilizar el Software terminará al finalizar el periodo de suscripción aplicable. Al finalizar este Acuerdo, el usuario deberá destruir el original y todas las copias del software o devolverlas a Novell y suprimir el software de sus sistemas.

Verificación. Novell podrá, previo aviso en el plazo de quince (15) días y a su cargo, efectuar una auditoría anual, durante sus horas laborables normales, acerca del uso que haga del Software y la documentación para, de este modo, verificar el cumplimiento con este Acuerdo. Acuerda a implementar medidas de seguridad con las que evitar cualquier copia, distribución, instalación, uso o acceso del Software que no cuenten con autorización. Además, acuerda mantener registros que puedan certificar su cumplimiento de este Acuerdo y, previa solicitud por parte de Novell, proporcionar y certificar mediciones o informes basados en tales registros, así como tener en cuenta ambos números de copias (por producto y versión) y arquitecturas de red, dado que pueden estar razonablemente relacionados con su licencia y distribución del Software. Con el fin de que se efectúe la citada auditoría, proporcionará a Novell o a un representante autorizado acceso a los registros, al hardware o a los empleados. Después de que Novell o su representante autorizado le hayan entregado sus compromisos escritos razonables con los que salvaguardar su información confidencial, habrá de prestar toda colaboración con la citada auditoría, brindar toda la ayuda que sea necesaria y permitir el acceso a registros y equipos. Si una auditoría revela que tiene o que en algún momento ha tenido una instalación, uso o acceso sin licencia del Software, se le pedirá que adquiera las licencias necesarias para cubrir todas las faltas. Si se encuentra que faltan un 5 % o más licencias de un material, deberá reembolsar a Novell los costes en los que incurra la auditoría y adquirir las licencias adicionales necesarias dentro de los 30 días siguientes, sin ventajas ni cualquier otro tipo de descuento aplicable.

Evaluación comparativa. Esta restricción para evaluación comparativa es aplicable a Usted si es desarrollador o licenciador de software, o si evalúa el Software bajo la supervisión de un desarrollador o licenciador de software o en su nombre. No obstante, sin la previa autorización por escrito de Novell, no podrá retener, publicar ni divulgar a terceros los resultados de cualquier evaluación comparativa del Software sin que existan motivos que lo justifiquen. Si es Usted licenciador de productos que son funcionalmente similares o que compitan con el Software ("Productos similares"), o si actúa en representación de tales licenciadores, y publica o divulga información de evaluación comparativa del Software infringiendo esta restricción, aunque el Acuerdo de licencia del usuario final del Producto similar indique lo contrario y además de otros recursos de los que Novell disponga, Novell tendrá derecho a realizar la evaluación comparativa con los productos similares, así como a divulgar y publicar la información de dicha evaluación comparativa. Por la presente, Usted manifiesta que tiene autoridad para otorgar tal derecho a Novell.

Código abierto. Nada de lo establecido en este Acuerdo restringirá, limitará ni afectará de ningún otro modo a los derechos u obligaciones que el Usuario pueda tener, ni a las condiciones a las que pueda estar sujeto, bajo cualquier licencia de código abierto aplicable a todo código abierto que contenga este Software.

Transferencias. Este Acuerdo no podrá transferirse ni asignarse sin el consentimiento previo por escrito de Novell.

Legislación y jurisdicción. Este Acuerdo se rige por las leyes del estado de Utah, EE.UU. Cualquier acción legal relacionada con este Acuerdo sólo podrá efectuarse ante los tribunales de la jurisdicción competente en el estado de Utah. No obstante, si el país principal de residencia del Usuario es un estado miembro de la Unión Europea o de la Asociación Europea de Libre Comercio, este acuerdo se regirá según las leyes de ese país, y cualquier acción legal sólo podrá efectuarse ante los tribunales de la jurisdicción competente de dicho país.

Acuerdo completo. Este Acuerdo establece el total entendimiento y acuerdo entre Usted y Novell, y sólo se puede modificar mediante un acuerdo por escrito en el que Usted y un representante autorizado de Novell muestren su acuerdo. NINGÚN LICENCIADOR, DISTRIBUIDOR, PROVEEDOR, MINORISTA, REVENDEDOR, COMERCIAL NI EMPLEADO ESTÁ AUTORIZADO A MODIFICAR ESTE ACUERDO NI A REALIZAR NINGUNA DECLARACIÓN NI PROMESA QUE CONTRADIGA O AMPLÍE LOS TÉRMINOS DE ESTE ACUERDO.

Renuncia. Ninguna renuncia voluntaria a los derechos otorgados en virtud de este Acuerdo será efectiva, a menos que se realice por escrito y esté firmada por un representante debidamente autorizado de la parte vinculada. Ninguna renuncia voluntaria a derechos presentes o pasados obtenidos como consecuencia de infracciones o incumplimientos se considerará una renuncia voluntaria de ningún derecho futuro que pueda surgir de este Acuerdo.

Divisibilidad de las cláusulas del contrato. Si cualquier disposición de este Acuerdo no es válida o no es aplicable, se interpretará, limitará, modificará o, si es necesario, recortará en la medida en que sea necesario para eliminar su falta de validez o imposibilidad de aplicación. El resto de disposiciones del Acuerdo no se verán afectadas.

Cumplimiento de normativas de exportación. Los productos o la información técnica que se proporcionan bajo este Acuerdo pueden estar sujetos a los controles de exportación de Estados Unidos o a la legislación sobre comercio de otros países. Las partes aceptan acatar las regulaciones de los controles de exportaciones y obtener todas las licencias necesarias para exportar, reexportar o importar bienes. Las partes se abstendrán de exportar o reexportar a aquellas entidades a las que EE. UU. haya prohibido exportar, a cualquier país objeto de embargo o a los países que apoyan actividades terroristas, según lo estipulado en la legislación en materia de exportación de Estados Unidos. Las partes se comprometen a no utilizar los productos para la creación de armamento nuclear o químico-biológico, o de misiles prohibidos. Debe consultarse la página Web de la Oficina de Industria y Seguridad (www.bis.doc.gov) antes de exportar productos de Novell desde EE. UU. Consulte <http://www.novell.com/company/legal/> para obtener más información sobre la exportación de software de Novell. Si lo solicita, Novell le proporcionará información específica acerca de las restricciones aplicables. No obstante, Novell no asume ninguna responsabilidad por los fallos que cometa el usuario en la obtención de los permisos de exportación necesarios.

Derechos restringidos del Gobierno de Estados Unidos. El uso, la duplicación o la revelación por parte del Gobierno de los EE.UU. dependerán de las restricciones de FAR 52.227-14 (junio de 1987) alternativa III (junio de 1987), FAR 52.227-19 (junio de 1987) o DFARS 252.227-7013 (b)(3) (noviembre de 1995), o bien las cláusulas sustitutivas aplicables. El contratista/fabricante es Novell, Inc., 1800 South Novell Place, Provo, Utah 84606, Estados Unidos.

Otros. Se excluye expresamente la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas relativa a contratos para la venta internacional de artículos.

© 1993, 2000-2014 Novell, Inc. Reservados todos los derechos.
(032113)

Novell y GroupWise son marcas comerciales registradas de Novell, Inc. en los Estados Unidos y en otros países. SLES y SUSE son marcas comerciales registradas de SUSE LLC en los Estados Unidos y en otros países. eDirectory es una marca comercial registrada de NetIQ Corporation en los Estados Unidos y en otros países. Todas las marcas comerciales de otros fabricantes son propiedad de sus respectivos titulares.

APÉNDICE

COMPONENTES DE OTROS FABRICANTES

(Oracle)

El Software contiene software de visor con licencia de Oracle America, Inc. ("Oracle") otorgada a Novell. En lo que respecta a este apéndice, el término "programa" hace referencia al software de visor de Oracle. Oracle requiere que el Usuario acepte las siguientes condiciones respecto al uso del programa.

Condiciones de uso

- 1) El uso del programa por parte del usuario queda restringido al ámbito del Software y a las operaciones internas de la empresa del Usuario. El Usuario puede permitir a sus agentes, contratistas, subcontratas y usuarios no empleados el uso del programa para beneficio del Usuario en las operaciones empresariales internas, de acuerdo a las condiciones del acuerdo de licencia del usuario final y siempre que el Usuario se haga responsable de uso que estos haga del Software y de su cumplimiento del acuerdo de licencia del usuario final. El control físico y administrativo de los programas debe permanecer con la entidad legal que ejecute el acuerdo de licencia del usuario final.
- 2) Se prohíbe (a) transferir el programa, excepto transferencias temporales debidas a fallos de funcionamiento del equipo si el Software integra el programa en un dispositivo físico; (b) asignar, otorgar o transferir el programa o un derecho del programa a otra persona o entidad (y si el Usuario otorga un derecho de seguridad de los programas, la parte asegurada no tiene derecho a usar ni transferir los programas).
- 3) Oracle o su otorgante de licencia conserva todos los derechos de propiedad y de propiedad intelectual de todo el programa.
- 4) Se prohíbe lo siguiente: (a) el uso del programa para alquiler, multipropiedad, servicios de suscripción, alojamiento o subcontratación; (b) la eliminación o modificación de las marcas del programa o de cualquier aviso sobre derechos de propiedad de Oracle o de sus licenciarios; (c) la disposición de los programas de cualquier forma y a cualquier parte tercera para usar en las operaciones de la tercera parte (excepto si dicho acceso se ha permitido de forma expresa para la licencia del programa concreto); (d) la ingeniería inversa (excepto si se requiere por ley para permitir la interoperabilidad), el desmontaje o la descompilación de los programas (esta prohibición incluye, sin limitación, la revisión de las estructuras de datos o de materiales similares producidos por el programa); y (e) la publicación de cualquier resultado de pruebas de laboratorio realizadas a los

programas.

5) El Usuario debe cumplir en su totalidad todas las leyes y normativas sobre exportación de los Estados Unidos, así como cualesquiera otras leyes aplicables sobre exportación e importación para garantizar que ni los programas, ni ningún producto directo perteneciente al mismo se exporta, ya sea directa o indirectamente, en contra de la legislación aplicable. Se excluye el Software de la Uniform Computer Information Transactions Act (Ley uniforme de transacciones de datos informáticos).

6) Por el presente documento se notifica al Usuario que los programas están sujetos a esta licencia restringida y que solo se pueden usar junto con el Software. No se permite al Usuario modificar los programas. A la finalización del acuerdo de licencia del usuario final, el Usuario dejará de usar y destruirá todas las copias del programa y de la documentación.

7) El Usuario acepta permitir a Novell realizar auditorías del uso que haga de los programas e informar sobre los resultados a Oracle, o bien permitir que Oracle lleve a cabo la auditoría a coste del Usuario. El Usuario acepta designar a Oracle como tercero beneficiario del acuerdo con respecto a los programas. El Usuario no puede exigir a Oracle ninguna obligación y solicitarle que acepte responsabilidades que no se hayan acordado previamente entre Novell y Oracle.

8) Con los límites estipulados por las leyes aplicables, Oracle rehúsa toda responsabilidad por (a) cualquier daño, ya sea directo, indirecto, accidental, especial, punitivo o consecuente; y (b) cualquier pérdida de beneficios, ingresos, datos o uso de datos que se produzca por el uso de los programas.

9) Algunos programas pueden incluir código de origen que Oracle puede proporcionar como parte de su envío estándar de estos programas. Dicho código de origen se registrará por las condiciones del acuerdo de licencia del usuario final. La tecnología de terceros que pueda ser necesaria o adecuada para su uso con algunos programas de Oracle se especifica en la documentación del Software, o de cualquier otra forma. La licencia para esta tecnología de terceros se otorga al Usuario exclusivamente para su uso con el programa según las condiciones del acuerdo de licencia del usuario final especificadas en la documentación del Software, o como se notifique, y no según las condiciones del acuerdo de licencia del usuario final.

(Mayo de 2014)